

**CONFERENCIA DE
ASAMBLEAS LEGISLATIVAS
REGIONALES EUROPEAS
(CALRE)**

Declaración de L'Aquila

L'Aquila, 25-26 de noviembre de 2011

Los Presidentes de las Asambleas Legislativas Regionales Europeas que se citan a continuación:

- Consejo regional del Abruzzo (Italia)
- Consiglio regionale del Veneto
- Consiglio regionale del Trentino Alto Adige
- Consiglio regionale dell'Umbria
- Consiglio regionale della Puglia
- Consiglio regionale del Lazio
- Consiglio regionale della Lombardia
- Consiglio regionale della Liguria
- Consiglio regionale della Basilicata
- Consiglio regionale della Toscana
- Consiglio regionale della Sardegna
- Consiglio regionale della Liguria
- Consiglio regionale delle Marche
- Consiglio regionale del Friuli Venezia Giulia
- Asamblea de Extremadura
- Asamblea Regional de Murcia
- Cortes de Aragón
- Eusko Legebiltzarra - Parlamento Vasco
- Parlament de Catalunya
- Parlament de les Illes Balears
- Parlamento de Andalucía
- Parlamento de Canarias
- Parlamento de Galicia
- National Assembly for Wales
- Parlament der Deutschsprachige Gemeinschaft Belgiens
- Parlement de la Communauté Française de Belgique
- Parlement de la Région de Bruxelles-Capitale
- Parlement Wallon
- Vlaams Parlement
- Freistaat Bayern
- Rheinland-Pfalz
- Baden-Württemberg
- Kärntner Landtag
- Vorarlberger Landtag
- Niederösterreichischen Landtag

asistieron a la XV Sesión plenaria de la CALRE celebrada en L'Aquila el 25 y 26 de noviembre y acordaron adoptar la siguiente declaración:

DECLARACIÓN DE L'AQUILA

1. INTRODUCCIÓN

El Tratado de Lisboa ha constituido un paso más hacia el regionalismo institucional. De hecho, contiene algunas disposiciones normativas que podrían retomar la idea de la gobernanza multinivel, es decir, la acción europea que tiene como objetivo implicar a los órganos regionales y locales en la definición de la actuación de la UE, más concretamente, en la fase inicial del proceso legislativo de la UE.

En primer lugar, el segundo párrafo del artículo 4 del Tratado contempla la obligación de la Unión Europea de respetar las identidades nacionales de los Estados miembros, inherentes a sus estructuras fundamentales, tanto políticas como constitucionales, «también en lo referente a la autonomía local y regional».

En segundo lugar, el tercer párrafo del artículo 5 ofrece una nueva definición del principio de subsidiariedad de acuerdo con la cual, en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Unión Europea actuará solo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente ni por los Estados miembros, ni «a nivel regional y local».

Finalmente, el mecanismo de alerta temprana para la supervisión del respeto del principio de subsidiariedad requiere que la Comisión realice amplias consultas, antes de proponer un acto legislativo, teniendo en «cuenta la dimensión regional y local de las acciones previstas» (Artículo 2 del Protocolo n.º 2). Además, la participación parlamentaria regional en el proceso legislativo de la Unión Europea se reconoce de forma expresa cuando se establece que cada parlamento nacional o cada cámara de un Parlamento nacional debería consultar, cuando proceda, a los parlamentos regionales con competencias legislativas (artículo 6 del Protocolo n.º 2). En este punto, debería entenderse que la frase «cuando proceda» hace referencia a aquellos casos que afecten a las competencias o intereses regionales.

De esta forma, podrá reforzarse la idea propuesta por la Comisión Europea en «*Gobernanza Europea. Un Libro Blanco* (COM(2001) 428 def.)» sobre un nuevo método comunitario para el futuro, que implique a las autoridades regionales en el proceso político de la Unión Europea. Este nuevo «método» consistiría en permitir: a la Comisión Europea proponer e implementar políticas, al Consejo y al Parlamento Europeos tomar decisiones y a las autoridades nacionales y regionales implicarse en el proceso político de la Unión Europea.

Estas disposiciones normativas sugieren que el Tratado de Lisboa se ha propuesto promover un nuevo modelo de responsabilidad y gobernanza compartido por todos los sistemas gubernamentales de la Unión Europea, tanto centrales como regionales y locales, de

conformidad con los principios básicos de apertura, participación, responsabilidad, efectividad y coherencia.

Al incluir a las autoridades regionales y locales, el sistema de gobernanza multinivel se basaría en el principio de subsidiariedad –un pilar del mecanismo de poder compartido en ámbitos que no son competencia exclusiva de la CE– y haría posible que las decisiones se tomaran conforme al grado de proximidad con las comunidades territoriales y sus ciudadanos.

2. Refuerzo de las relaciones entre las Asambleas legislativas regionales

Por el bien de la gente a la que representan, los Presidentes de las Asambleas legislativas regionales europeas confirman su voluntad de reforzar la cooperación, a fin de: aumentar el conocimiento recíproco, favorecer el intercambio de experiencias, iniciar proyectos de colaboración y desarrollar estrategias dirigidas a las comunidades regionales para promover el crecimiento de una cultura europea.

Un conocimiento recíproco más sólido sería útil para encontrar similitudes y diferencias entre las distintas realidades y permitiría a las Asambleas legislativas regionales de la Unión Europea representar a las instancias regionales de forma más eficaz ante las instituciones europeas. Además, proporcionaría la base para una acción más coordinada de la Conferencia, así como el trampolín para poner en marcha acuerdos de cooperación en una serie de ámbitos entre dos o más regiones que se enfrenten a problemas comunes.

Dando por sentado el respeto de la autonomía de cada Parlamento, sería conveniente que la CALRE se abriese hacia una mayor implicación de las estructuras internas de sus Parlamentos, tales como los Órganos especializados en Asuntos europeos, en sus actividades, y que se crease una base de datos legislativa a nivel europeo para intercambiar información sobre las fases inicial y final del proceso legislativo europeo.

Para consolidar la cooperación entre las Asambleas legislativas regionales, los Presidentes enfatizan la importancia de las actividades de los grupos de trabajo de la CALRE sobre subsidiariedad, democracia electrónica, democracia regional, federalismo económico y el equilibrio entre las áreas rurales y urbanas. Su trabajo representa una fuente significativa de reflexión, facilita la comprensión por parte de las Asambleas legislativas regionales de los principales asuntos compartidos y constituye un momento crucial de síntesis e intercambio, necesario para que los Presidentes de las Asambleas regionales europeas actúen de forma coordinada en Europa.

La CALRE desea que se promuevan y se pongan en práctica todas las iniciativas que faciliten el intercambio de información y datos relacionados con distintas cuestiones (tales como datos socioeconómicos o información relativa a la participación de las mujeres en las actividades políticas y, por lo tanto, la calidad de la democracia regional). Con objeto de mejorar las relaciones entre los parlamentos y facilitar el contacto mutuo, la CALRE intercambiará más datos e información acerca de la composición, el presupuesto y la estructura interna de sus miembros. Estos datos, que serán accesibles para los parlamentos y el público en general, se publicarán en la página web de la CALRE.

3. Mejora de las relaciones entre las Asociaciones interregionales europeas

Las Asociaciones regionales europeas constituyen un universo heterogéneo debido a los distintos intereses que las Regiones apoyan y representan.

Por esta razón, los Presidentes de la CALRE señalan la necesidad de cooperar más estrechamente con otras Asociaciones regionales europeas en áreas de interés común, en la medida en que esto permita a sus Parlamentos participar en el proceso de toma de decisiones de forma más eficaz y creíble.

Además, la CALRE expresa su deseo de mantener y reforzar la iniciativa promovida por el Comité de las Regiones, que tiene como finalidad que los Presidentes de las Asociaciones europeas se reúnan y discutan con el Presidente de la Comisión Europea los asuntos regionales.

4. Actividades de *desarrollo institucional* y diálogo transnacional

No puede haber democracia sin una Asamblea legislativa sólida que la sustente. Una región fuerte democráticamente es, por lo tanto, una región con una estructura organizativa que incluya una Asamblea electa, más cercana a las peticiones y necesidades de la comunidad a la que representa y capaz de constituir un lugar de debate sobre los asuntos que más interesan a los ciudadanos.

La variedad de experiencias que alberga la CALRE –desde los Landtag austríacos y alemanes a las más recientes Asambleas regionales, como las belgas– pone de manifiesto que el modelo institucional de las regiones con competencias legislativas ha sido capaz de cubrir las necesidades locales de forma eficaz y adecuada. Además, fue capaz de dar respuesta a las necesidades de una estructura en constante cambio, la de la Unión Europea, así como de producir efectos positivos en lo que respecta a la gobernanza territorial.

La CALRE se compromete a seguir desarrollando el modelo institucional de las Asambleas legislativas regionales, que garantiza un mejor funcionamiento de la democracia y proporciona a la gobernanza multinivel de la Unión Europea unas raíces territoriales más fuertes.

El acuerdo firmado en septiembre de 2010 entre la CALRE y el Congreso de Autoridades Regionales y Locales del Consejo de Europa identificó la «promoción de un modelo institucional de las regiones con competencias legislativas en proyectos institucionales» como una prioridad. A tal fin, los Presidentes de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas se comprometen a entablar un diálogo con aquellas regiones de la Unión Europea que no cuentan con este modelo de organización, así como en países que no pertenecen a la Unión Europea, con activos institucionales diferentes, con el objetivo de ayudarles a construir una democracia regional más efectiva.

Por otra parte, los Presidentes de la CALRE señalan que este diálogo sólo podrá tener consecuencias positivas para todas las regiones implicadas.

El conocimiento de las distintas realidades enriquece la experiencia de todos los actores implicados, ofrece ideas para elaborar estrategias innovadoras y puede desencadenar

mecanismos socioeconómicos que, al mismo tiempo, estimulen asociaciones estratégicas en distintos ámbitos.

Además, en el marco de Europa, cuyas fronteras están en constante evolución, el diálogo interregional y transnacional puede contribuir a que las distintas realidades se acerquen y se integren.

5. La red de subsidiariedad y el sistema de alerta temprana

Cuanto más alimenten los ciudadanos un sólido pensamiento europeo, más unida estará Europa desde el punto de vista político. Esta es la razón por la cual las decisiones deben tomarse lo más cerca posible de los ciudadanos.

El artículo 4 del Tratado de Lisboa, que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, establece que «La Unión respetará la igualdad de los Estados miembros..., también en lo referente a la autonomía regional y local». El Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad establece que «Antes de proponer un acto legislativo, la Comisión procederá a amplias consultas. Estas consultas deberán tener en cuenta, cuando proceda, la dimensión regional y local de las acciones previstas.» (Artículo 2). Además, establece que «incumbirá a cada Parlamento nacional o a cada cámara de un Parlamento nacional consultar, cuando proceda, a los Parlamentos regionales que posean competencias legislativas.» (Artículo 6).

Catorce años después de su creación, los desafíos principales de la CALRE siguen siendo la participación activa de las Asambleas legislativas regionales en los procesos decisorios de la UE y el reconocimiento por parte de la Unión Europea del nivel legislativo regional como parte esencial de las políticas europeas. Catorce años después de su creación, la CALRE sigue trabajando para defender el principio de subsidiariedad de forma adecuada en el contexto de futuros debates de la UE.

En este sentido, el trabajo preventivo resulta totalmente imprescindible. Por lo tanto, para apoyar la contribución que el sistema regional puede hacer a nivel nacional y europeo, los Presidentes de la CALRE hacen hincapié en la necesidad de que las Asambleas legislativas regionales de la Unión Europea participen en el sistema de alerta temprana, junto con los Parlamentos nacionales. Hacen un llamamiento a las Asambleas nacionales a favor de una mayor implicación de los Parlamentos regionales, promoviendo su participación y transmitiendo al nivel europeo sus decisiones y sugerencias. Finalmente, destacan la necesidad de reforzar la participación de las Asambleas de la CALRE en la red de subsidiariedad fundada por el Comité de las Regiones y de promover el uso de las herramientas de evaluación de la subsidiariedad proporcionadas por el CDR, a fin de promover un constante intercambio de información, conocimiento y contactos. Los Presidentes acogen con gran satisfacción el objetivo del Comité de las Regiones de establecer, en el marco de la red del control de la subsidiariedad, una plataforma para los parlamentos regionales con competencias legislativas, para promover el intercambio de información, especialmente en el contexto del sistema de alerta temprana.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, sería recomendable pensar en una implicación más sistemática de los Parlamentos regionales en el sistema de alerta temprana, especialmente si las



propuestas enviadas a los parlamentos nacionales tratan de cuestiones que la Constitución atribuye a las competencias regionales. A tal fin, hacemos un llamamiento a que la Comisión Europea comparta la oportunidad de que la aplicación práctica de los Parlamentos nacionales del sistema de alerta temprana implique a las Asambleas legislativas regionales con competencias legislativas de forma sistemática, convirtiéndose de esta forma en una herramienta que permita una correcta aplicación del principio de subsidiariedad.

Esta contribución por parte de los Parlamentos regionales al contenido de la legislación europea debería tener lugar en una fase muy temprana del procedimiento de regulación de la Unión Europea. El análisis, previo al sistema de alerta temprana, de los documentos redactados por la Comisión Europea (tales como libros verdes, libros blancos, comunicaciones o programas de trabajo) sería especialmente útil con vistas a identificar aquellas áreas de interés para los Parlamentos regionales en el contexto de la estrategia de la Comisión Europea para el futuro.

Los Presidentes de la CALRE recuerdan que el denominado «procedimiento Barroso» invita a los Parlamentos nacionales a entablar un diálogo político con la Comisión Europea durante el proceso de elaboración de las políticas europeas y que la propia Comisión ha afirmado que «el control del mecanismo de subsidiariedad y el diálogo político representan dos caras de la misma moneda, ya que el principio de subsidiariedad forma parte de una relación política más amplia entre la Comisión y los Parlamentos nacionales». En este proceso, en los ámbitos de su competencia, los Parlamentos regionales pueden proporcionar a los Parlamentos nacionales y, consecuentemente, a las instituciones europeas, observaciones útiles y comentarios, no sólo a través de la evaluación del principio de subsidiariedad, sino también discutiendo el contenido de la legislación europea.

Nuestro deseo consiste en ampliar el ámbito de discusión abierto a las Asambleas legislativas regionales, de forma que se pueda abordar no sólo cualquier violación posible del principio de subsidiariedad, sino también del principio de proporcionalidad, de cualquier medida propuesta en los proyectos de reglamentación europea. Esto permitiría que tuviese lugar un debate en torno a si una medida es o no apropiada, además de proporcionar un margen suficiente para presentar sugerencias o modificaciones a dichas medidas. La CALRE toma nota y acoge favorablemente el hecho de que la Comisión Europea sea cada vez más consciente de que los Parlamentos regionales con competencias legislativas también desempeñan un papel en el proceso de toma de decisiones europeo.

6. La CALRE y la nueva política de cohesión de la UE

Los Presidentes de la CALRE conciben la política de cohesión europea como una herramienta necesaria para obtener un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, que sirva para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

A la luz de la decisión de la Comisión Europea sobre el marco económico plurianual, los Presidentes de la CALRE consideran que la futura política de cohesión tiene que incluir a todas las regiones de la Unión Europea de forma activa. Aunque debe seguir siendo coherente con su misión, concentrando la ayuda económica en los países y regiones más pobres, también se debe garantizar la ayuda a las regiones que abandonan por primera vez el objetivo convergencia.



CONSIGLIO REGIONALE



PRESIDENCY 2011

Los Presidentes de la CALRE desean que la nueva política de cohesión sea coherente con otras políticas, además de hacer posible que los mecanismos de aplicación sean más fáciles. Básicamente, apoyan que se concentren los fondos en prioridades claras. Sin embargo, debe ser posible adaptar las prioridades a las necesidades concretas de las regiones. Por tanto, se rechazan las normas estrictas y vinculantes a nivel europeo en este ámbito.

Finalmente, la CALRE enfatiza el hecho de que, en el marco de las actuales reformas de la política de cohesión y a la luz del principio de las negociaciones sobre el programa de fondos estructurales para después de 2013, es necesario mantener el diálogo con los Parlamentos regionales, tanto durante la fase preparatoria de los reglamentos como en la fase de implementación de la política de cohesión. Después de todo, la evaluación de las especificidades y necesidades territoriales sólo puede realizarse de forma correcta y adecuada a nivel regional.

7. Conclusiones

La gran incertidumbre que caracteriza este momento concreto de la historia mundial y europea requiere respuestas apropiadas, inmediatas y eficaces por parte de las estructuras políticas e institucionales a nivel regional, nacional y supranacional, a fin de consolidar las perspectivas de la recuperación económica y restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Pensemos en la recesión económica o en la inmigración: ambas constituyen cuestiones extremadamente urgentes.

Los Estados miembros de la UE necesitan unas finanzas públicas sólidas. Por este motivo, los Presidentes de la CALRE desean que se constituya una nueva cultura de estabilidad, que tenga en cuenta a los Parlamentos regionales. Las regiones europeas con competencias legislativas deben implicarse para conseguir una mayor eficiencia y racionalización del gasto público a fin de evitar un déficit presupuestario excesivo y de devolver la confianza y el progreso a la zona euro.

Además, el contexto político y democrático actual en las fronteras europeas representa un desafío histórico. La Unión Europea debe ser capaz de hacerle frente con soluciones y políticas innovadoras y efectivas basadas en la solidaridad. Solicitan que se consolide la política de vecindad y que todos los actores a todos los niveles gubernamentales, incluidas la sociedad civil y las autoridades locales y regionales, estén implicados en ella.

Creado como un proyecto inclusivo, Europa ha demostrado ser capaz de garantizar la seguridad, la paz y la riqueza durante 50 años. Ahora debe ser capaz de solucionar la contradicción entre lo que puede hacer y lo que sus ciudadanos esperan que haga. Europa puede salir airosa de este



CONSIGLIO REGIONALE



PRESIDENCY 2011

desafío, actuando de forma coordinada con las realidades políticas e institucionales más cercanas a su población.

Hoy, las Asambleas legislativas regionales representan el más dinámico semillero para conseguir que Europa sea más sensible a las necesidades de sus ciudadanos. Al ser Asambleas electas, tienen legitimidad directa; por sus funciones, son capaces de comunicar las necesidades de sus ciudadanos de forma más eficaz a quienes dirigen la Comunidad. Profundamente arraigados en la sociedad civil, los Parlamentos regionales representan una realidad familiar y tangible para sus ciudadanos. En el marco del sistema de gobernanza multinivel de la UE, representan un vínculo crucial de conexión entre los líderes institucionales y políticos y la vida diaria de los ciudadanos.

En este momento, esta realidad específica refleja la mitad de la población europea. No obstante, la transferencia de competencias legislativas a los niveles regionales emprendida por una serie de Estados miembros de la UE pone de manifiesto que esta realidad aumentará en un futuro próximo.

Junto con los Parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo, las Asambleas regionales representan una herramienta absolutamente necesaria en el proceso, *in fieri*, de «construcción europea», que tiene que realizarse siguiendo el principio de cooperación interparlamentaria.

Según los ciudadanos europeos, las instituciones europeas son inaccesibles, debido a su complejo sistema organizativo. «Profundamente arraigados en la sociedad civil, los Parlamentos regionales representan una realidad familiar y tangible para sus ciudadanos.

Una Europa más fuerte necesita regiones más fuertes y Parlamentos regionales más fuertes.

Las Asambleas legislativas regionales necesitan a Europa, del mismo modo que Europa las necesita a ellas. Por una parte, los Parlamentos regionales hacen posible que la Unión Europea esté más cerca de sus ciudadanos, difundiendo sus políticas y adaptándolas a la especificidad regional; por otra parte, las regiones necesitan a Europa para superar los grandes desafíos del futuro, tales como: el cambio climático, el suministro energético, el desarrollo demográfico y la globalización.

De conformidad con el espíritu que ha promovido las actividades de la CALRE desde 1997 hasta ahora, los Presidentes de la CALRE confirman su voluntad de cooperar con los demás y con los niveles de gobernanza superiores para construir una Europa más fuerte, con una base más sólida, más cercana a sus ciudadanos y más próxima a sus necesidades. Solicitan un papel más audaz en la elaboración de las políticas y estrategias europeas en aquellos ámbitos de su competencia.

ANEXO A LA DECLARACIÓN DE L'AQUILA

La CALRE y la representación de género en los Parlamentos regionales

La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho fundamental, un valor común de la Unión Europea y una condición necesaria para alcanzar los objetivos europeos en materia de desarrollo, empleo y cohesión social.

La Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres constituye el programa de trabajo de la Comisión Europea en Igualdad de género para el periodo 2010-2015. El compromiso de la Comisión consiste en promover la igualdad entre sexos en todas sus políticas para las siguientes prioridades temáticas: independencia económica igualitaria para mujeres y hombres, igual salario para el mismo trabajo, igualdad en el proceso de toma de decisiones; dignidad, integridad y fin de la violencia contra las mujeres; promoción de la igualdad de género fuera de las fronteras de la UE y asuntos horizontales (roles establecidos en función del sexo, instrumentos reguladores y gubernamentales).

La promoción de una participación equitativa de mujeres y hombres en el proceso de toma de decisiones, así como en la política económica es una de las cinco prioridades de la Carta de las Mujeres, adoptada por la Comisión Europea el 5 de marzo de 2010.

En la Resolución del Parlamento Europeo de 8 de marzo de 2011, el Parlamento Europeo hace hincapié en el hecho de que los Estados miembros fijen objetivos vinculantes con base legislativa para garantizar la representación igualitaria de las mujeres en puestos de responsabilidad, ofreciendo una opinión positiva sobre el uso de cuotas para promover la representación de las mujeres.

Los Presidentes de la CALRE consideran que los Parlamentos regionales deberían representar un papel significativo en lo que respecta a la eliminación de obstáculos para alcanzar una igualdad total entre géneros en la vida social, económica y cultural, y promover así un acceso equitativo a la función electiva.

A tal fin, creen que es esencial entablar un diálogo común estructurado para iniciar el estudio y la acción coordinada en las legislaciones regionales, en primer lugar en asuntos electorales, a fin de proteger, promover y garantizar el equilibrio de representación y conseguir una verdadera igualdad.

Los presidentes de la CALRE se comprometen a llevar a cabo la discusión sobre la representación de género mediante la creación de un foro y una plataforma de propuestas que pueda llegar a constituir una herencia común y un instrumento valioso para atajar esta emergencia de participación al explotar el compromiso de reforma de todos los Parlamentos regionales europeos con competencias legislativas.